

## RED SENTIR. CONCIENCIA JUVENIL

**CO-T1405**

### CERTIFICACIÓN

Por la presente certifico que esta operación fue aprobada para financiamiento por el Fondo Especial Japonés de Reducción de la Pobreza (JPO), de conformidad con la comunicación de fecha 19 de febrero de 2015 suscrita por Eimon Ueda, Director Ejecutivo por Croacia, Japón, Corea, Portugal, Eslovenia y Reino Unido, y una extensión aprobada por Sonia Rivera, ORP/GCM. Igualmente certifico que existen recursos en el mencionado fondo, hasta la suma de **US\$414.046** para financiar las actividades descritas y presupuestadas en este documento. La reserva de recursos representada por esta certificación es válida por un periodo de cuatro (4) meses calendario contados a partir de la fecha de elegibilidad del proyecto para financiamiento. Si el proyecto no fuese aprobado por el BID dentro de ese plazo, los fondos reservados se considerarán liberados de compromiso, requiriéndose la firma de una nueva certificación para que se renueve la reserva anterior. El compromiso y desembolso de los recursos correspondientes a esta certificación sólo debe ser efectuado por el Banco en dólares estadounidenses. Esta misma moneda será utilizada para estipular la remuneración y pagos a consultores, a excepción de los pagos a consultores locales que trabajen en su propio país, quienes recibirán su remuneración y pagos contratados en la moneda de ese país. No se podrá destinar ningún recurso del Fondo para cubrir sumas superiores al monto certificado para la implementación de esta operación. Montos superiores al certificado pueden originarse de compromisos estipulados en contratos que sean denominados en una moneda diferente a la moneda del Fondo, lo cual puede resultar en diferencias cambiarias de conversión de monedas sobre las cuales el Fondo no asume riesgo alguno.

*Original firmado*

---

Sonia M. Rivera  
Jefe  
Unidad de Gestión de Donaciones y Cofinanciamiento  
ORP/GCM

---

Fecha

### APROBACIÓN

Aprobado: *Original firmado*

---

Fernando Regalia  
Jefe de División  
División de Protección Social y Salud  
SCL/SPH

---

Fecha

## Documento de Cooperación Técnica

### I. Información Básica

País/Región:	Colombia/CAN
Nombre de la CT:	Red Sentir. Conciencia Juvenil
Número de CT:	CO-T1405
Jefe de equipo/Miembros:	Ana Lucía Muñoz (SPH/CCO), Jefe de equipo; Mariana Pinzón Caicedo (SPH/CCO); Gerardo Ramírez (CAN/CCO); Bibiana Taboada (SDV/CCO); Claudia Mylenna Cárdenas (FMM/CCO); María Elisa Arango (LEG/SGO); y Sheyla Silveira (SCL/SPH)
Taxonomía	Apoyo al Cliente
Fecha de autorización del Abstracto de CT:	N/A
Beneficiario:	República de Colombia, 630 jóvenes, 135 padres de familia y 70 maestros participantes de los procesos de formación, y 8.000 personas alcanzadas con el componente digital
Agencia ejecutora:	Corporación de estudiantes universitarios y profesionales de Marinilla CORUM
Donantes que proveerán financiamiento:	<i>Japan Special Fund Poverty Reduction Program (JPO)</i>
Financiamiento solicitado del BID:	US\$414.046
Contrapartida local:	US\$ 46.100
Periodo de desembolso (incluye periodo de ejecución):	42 meses (36 meses ejecución)
Fecha de inicio requerido:	Agosto, 2015
Tipos de consultores :	Individuales y/o firmas consultoras
Unidad de preparación:	División de Protección Social y Salud (SCL/SPH)
Unidad responsable de Desembolso:	Representación del Banco en Colombia
CT incluida en la Estrategia de País:	Sí
CT incluida en CPD:	No
Sector Prioritario GCI-9:	<a href="#">Estrategia para una Política Social Favorable a la Igualdad y Productividad</a>

### II. Objetivos y Justificación

- 2.1 La organización Mundial de la Salud<sup>1</sup> considera que el embarazo adolescente es un problema de gran complejidad que afecta los ambientes familiares, económicos, sociales y de salud. En Colombia, una de cada cinco adolescentes entre 15 y 19

<sup>1</sup> Boletín de la Organización Mundial de la Salud, junio 2009. Recopilación de artículos, Volumen 87: 2009 y Volumen 87, 405-484.

años ha estado embarazada al menos una vez<sup>2</sup>. Según el PNUD<sup>3</sup>, el embarazo adolescente que se presenta por dificultades de información y comunicación efectiva entre los padres, los maestros y las adolescentes es un problema creciente en la región del oriente antioqueño. En 2011 hubo 1.481 nacimientos en mujeres entre 15 y 19 años correspondiente al 22,1% de la población femenina entre esas edades, y 52 en mujeres entre 10 y 14 años correspondiente al 0,8% de la población femenina entre esas edades, haciendo de este problema uno de salud pública.

Tabla: Distribución de casos de embarazo en adolescentes entre los 10 y 19 años en 6 municipios del Oriente Antioqueño:

Indicator	Sonsón			Abejorral			San Francisco			Marinilla			San Luis			Argelia		
	2011	2012*	2013*	2011	2012*	2013*	2011	2012*	2013*	2011	2012*	2013*	2011	2012*	2013*	2011	2012*	2013*
Pregnancy cases (10-14 years old)	7	9	3	2	4	7	0	3	2	3	4	6	1	1	1	3	2	1
10-14 years-old pregnancies (Rate per 1000 women)	4,1	5,6	1,91	2,4	4,9	8,83	0	12,1	8,55	1,3	1,7	2,53	2	2,1	2,15	6,3	4,3	2,25
Pregnancy cases (15-19 years old)	121	120	124	77	85	72	36	22	25	115	150	131	57	54	57	38	36	38
15-19 year-old pregnancies (Rate per 1000 women)	60,5	63,1	69,12	93,4	105,3	91,25	119	77,7	96,15	41,9	55,8	50,17	111	108,7	120,3	90,5	87,8	95,84
UBN (Unsatisfied Basic Needs rate)	33,75			33,85			49,95			14,56			33,57			38,97		

\* Preliminary data not confirmed by the DANE (National Bureau of Statistics). Comparisons are established for a period of 5 years.

\*\* UBN: DANE, general census, 2005. Planning Administrative Department of Antioquia (Departamento Administrativo de Planeación de Antioquia)

- 2.2 De acuerdo al Documento CONPES<sup>4</sup> 147 de 2012, el problema del embarazo adolescente ha sido tratado tradicionalmente a través de la prevención en salud, la promoción del uso de métodos anticonceptivos y la provisión de servicios en casos de riesgo grave. No obstante, esto ignora aspectos determinantes como el contexto social, las relaciones interpersonales de los adolescentes, y sus proyectos de vida. De esta manera, basándose en el empoderamiento, educación y desarrollo de competencias entre adolescentes, se asume que ellos puedan construir y fortalecer sus proyectos de vida.
- 2.3 Particularmente, con esta Cooperación Técnica (CT) se buscan implementar estrategias para prevenir el embarazo adolescente en 6 municipios del oriente antioqueño -Sonsón, Abejorral, San Francisco, Marinilla, San Luis y Argelia-, a través del desarrollo de una plataforma educativa y recreativa, que incluye componentes para redes sociales y dispositivos móviles, y se enfoca en la educación sexual y en el fortalecimiento de los proyectos de vida de adolescentes.
- 2.4 Los municipios seleccionados son los del área de influencia de la Corporación de estudiantes universitarios y profesionales de Marinilla CORUM, cuyo proyecto fue seleccionado por el Fondo Especial Japonés para la Reducción de la Pobreza. Además de Marinilla, los 5 municipios beneficiarios del proyecto reportan las tasas más altas de embarazo adolescente y de necesidades básicas insatisfechas de la región del oriente antioqueño. Adicionalmente, esta es una región en proceso de

<sup>2</sup> Documento Ministerio de Salud y Protección Social, República de Colombia, Julio de 2013. Embarazo Adolescente en Colombia, Anexo cifras embarazo adolescente en Colombia, documento ICFB.

<sup>3</sup> Publicación Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Objetivos del milenio, 2014. Lineamientos de política pública, derechos y salud sexual y reproductiva. Subregión del altiplano, Departamento de Antioquia, Colombia.

<sup>4</sup> Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES) Social Nr.147 de Enero de 2012. Lineamientos para desarrollo de una estrategia para prevención del embarazo en la adolescencia y la promoción de proyectos de vida para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en edades entre 6 y 19 años. Colombia.

superación del conflicto armado, en donde la consolidación de la paz requiere de acompañamiento e intervenciones sociales.

- 2.5 Estrategia del Banco con el País- EBP- Esta cooperación técnica se origina en una propuesta seleccionada en la Convocatoria para la Sociedad Civil de 2015, impulsado por el *Japan Special Fund Poverty Reduction Program* (JPO). La CT está alineada con la Estrategia de País con Colombia 2015 2018, está en proceso de aprobación y es consistente con las prioridades de la Estrategia para una Política Social Favorable a la Igualdad y la Productividad (GN-2588-4) que prioriza el apoyo a los jóvenes en situación de riesgo, y contribuirá a las prioridades de financiamiento del Noveno Aumento General de Recursos del Banco (AB-2764) (GCI-9).

### III. Descripción de las actividades/componentes y presupuesto

- 3.1 Para fortalecer los proyectos de vida de los adolescentes mediante la promoción del uso de las tecnologías de información, como medios para lograr el objetivo de prevención del embarazo adolescente, la “Red Sentir” contará con los siguientes componentes:
- 3.2 **Componente 1. Plataforma digital.** Con este componente se esperan diseñar los insumos educativos requeridos para la ejecución del proyecto. Estos son: (i) 30 guías didácticas de soporte para padres y maestros; (ii) 30 animaciones, 30 videos y un juego para uso de los adolescentes en redes sociales y móviles; (iii) 1 plataforma web para la publicación de contenido relacionado con el tema y los reportes de seguimiento del proyecto; y (iv) 30 foros virtuales en temas concernientes a la salud sexual y al proyecto de vida, donde podrán interactuar adolescentes, maestros, padres y expertos. Para este propósito se requiere contratar consultores y/o firmas expertas que desarrollen y entreguen cada uno de los productos planteados. La plataforma se plantea bajo el formato de *Creative Commons*, lo cual permite la fácil vinculación de desarrolladores a la plataforma, quienes bajo un reglamento, podrán continuar alimentando la plataforma con temas relacionados con los objetivos de Red Sentir, bajo la supervisión de CORUM. Asimismo, la plataforma estará al servicio de las secretarías de salud y educación municipales y departamentales para que estas la usen como medio de divulgación de sus programas de salud sexual y reproductiva.
- 3.3 **Componente 2. Proceso de formación y socialización de experiencias.** Con este componente se busca fortalecer las habilidades y competencias sociales de los jóvenes y reducir las barreras de comunicación entre padres, maestros y adolescentes en temas de sexualidad responsable y proyecto de vida, a través del desarrollo de:
- 3.4 **Semilleros de emprendimiento social.** Se espera desarrollar un proceso de formación en los 630 adolescentes beneficiarios directos del proyecto que contribuya a moldear sus proyectos de vida, en las áreas de innovación, investigación escolar y desarrollo territorial. Con este componente se busca el fortalecimiento de las habilidades y competencias sociales de los jóvenes, el uso adecuado del tiempo libre y la vinculación de los mismos en actividades de participación. Se realizarán 21 semilleros de emprendimiento social, donde se trabajará en fomentar la autonomía, la corresponsabilidad, el compromiso social, la libertad de acción, la prevención de conductas sexuales de alto riesgo y el mejoramiento de las conductas relacionadas con la salud y la autoestima, entre

otros aspectos que contribuyan al desarrollo de habilidades para la vida<sup>5</sup> en adolescentes y jóvenes, lo que brinda destrezas para permitir que los mismos adquieran las aptitudes necesarias para el desarrollo humano y para enfrentar en forma efectiva los retos de la vida diaria. Los semilleros tendrán una duración de 36 horas y con participación de 30 personas en cada uno, de acuerdo con la siguiente distribución:

SEMILLEROS	Sonsón	Abejorral	Argelia	San Francisco	San Luis	Marinilla	Total
Investigación escolar	2	1	1	2	1	2	9
Innovación	1	1	1	1	1	1	6
Potencialidades del territorio	1	1	1	1	1	1	6
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>21</b>
Jóvenes por Municipio	120	90	90	120	90	120	630
Número de horas	144	108	108	144	108	144	756

3.5 Los 630 jóvenes participantes de este proceso tendrán la oportunidad de presentar propuestas enfocadas al fortalecimiento de proyectos de vida, las cuales serán publicadas en la página web y serán de acceso público. Para este propósito se contratarán profesionales y/o firmas consultoras de expertos, que diseñarán las actividades y servirán de facilitadores en los talleres, también se financiarán los gastos logísticos para la realización de las actividades.

3.6 **Reuniones locales y regionales.** Con el propósito de articular esfuerzos que permitan a padres y maestros mejorar la comunicación intrafamiliar e intergeneracional, y superar paradigmas y mitos alrededor de la sexualidad en la adolescencia, se realizarán 3 encuentros regionales y 18 locales (3 por municipio). Se distribuyen de acuerdo al siguiente cuadro:

Encuentros locales*	Sonsón	Abejorral	Argelia	San Francisco	San Luis	Marinilla	Total
Jóvenes por Municipio	120	90	90	120	90	120	630
Padres de familia	25	20	20	25	20	25	135
Maestros	12	8	8	12	8	12	60
Representantes de la mesa regional	2	2	2	2	2	2	12

\*En cada municipio se realizará un encuentro anual, para un total de 18 encuentros durante el desarrollo del proyecto.

Encuentros regionales	Encuentro 1: año 1	Encuentro 2: año 2	Encuentro 3: año 3
Jóvenes delegados (10 de cada municipio)	60	60	60
Padres de familia (2 de cada municipio)	12	12	12
Maestros (3 de cada municipio)	18	18	18
Representantes de la mesa regional	20	20	20
Número total de personas por encuentro	110	110	110

3.7 Como metodología de los encuentros se desarrollarán talleres donde se aborden las temáticas relacionadas con derechos, equidad de género, proyecto de vida y salud sexual y reproductiva. Dentro de las actividades se trabajará con el arte y la recreación como herramienta metodológica para motivar a los jóvenes hacia las temáticas propuestas.

<sup>5</sup> Documento de la Organización Panamericana de la Salud, 2001. Enfoque de habilidades para la vida para un desarrollo saludable de niños y adolescentes.

- 3.8 **Componente 3. Mesa regional.** Con este componente se propone la consolidación de una mesa regional de salud sexual que articulará diferentes actores involucrados en el proyecto y desde la que se promoverán debates y propuestas sobre salud sexual de los adolescentes, embarazo adolescente, proyectos de vida y equidad de género. La mesa regional servirá como punto de articulación de la información recolectada de los adolescentes beneficiarios, padres, maestros, expertos e instituciones relacionadas con el tema. Además, tendrá un encuentro semestral, para un total de seis encuentros durante el desarrollo del proyecto. La mesa regional estará conformada por expertos en el tema, delegados de cada uno de los municipios pertenecientes al sector gubernamental y social. Para la coordinación de la mesa se contratará un consultor, el cual servirá como facilitador de las reuniones y sistematizará las mismas; también es necesario considerar la logística para el desplazamiento del facilitador y para los participantes de la mesa. La Mesa Regional se plantea como un espacio complementario a otros dos espacios de participación regional: Proceso Estratégico Regional y Mesa Regional de DDHH. Durante esta operación se asegurará la articulación de la Mesa de Salud Sexual a estos espacios de participación regional, de manera que después de tres años esta quede integrada en la dinámica comunitaria.
- 3.9 **Componente 4. Seguimiento y evaluación.** El proceso de seguimiento y evaluación se llevará a cabo en tres fases, las cuales se describen a continuación:
- 3.10 **Previa.** Se levantará una línea de base recolectando información secundaria de las entidades e instituciones a nivel local y departamental, así como la recolección primaria de información a través de encuestas a beneficiarios del proyecto.
- 3.11 **Desarrollo.** Con el fin de monitorear el progreso del proyecto se estarán llevando registros de asistencia a las actividades programadas, tanto de los jóvenes como de los padres y maestros. Se aplicarán encuestas de satisfacción a los jóvenes de manera semestral, en el portal web y se llevarán registros y conteo de visitas e interacción en las plataformas digitales. La Mesa Regional ayudará a la consolidación de la información proveniente de representantes de los beneficiarios y de diferentes instituciones vinculadas con el proyecto.
- 3.12 **Evaluación de resultados.** Con base en los indicadores de resultados y con los instrumentos señalados en la Matriz de Resultados, se realizarán evaluaciones anuales de las metas alcanzadas, y una evaluación final. Se tiene prevista la sistematización del proceso a través de la plataforma virtual que permita socializar el desarrollo con toda la comunidad regional y de beneficiarios, en aras de la transparencia de la ejecución presupuestal y de los compromisos que se proponen en el proyecto (rendición de cuentas semestral).
- 3.13 Se contratará una firma auditora que realice el proceso de seguimiento a la ejecución del proyecto.
- 3.14 **Componente 5. Administración y gestión del proyecto.** Este componente del proyecto estará a cargo de un Coordinador general. El proyecto contará con una etapa de preparación operativa con el fin de establecer el plan de fortalecimiento institucional, cronogramas por actividad, plan de ejecución y gastos. Para el desarrollo de las actividades de gestión y administración, es necesario contar con recursos logísticos para viajes al campo y a reuniones, así como papelería y equipos para las actividades derivadas del proyecto.

### Matriz de Resultados Indicativa

Indicadores de resultados	Unidad	Línea de Base 2014	Año 1		Año 2		Año 3		Fuente de Información
			2015		2016		2017		
			Plan	Actual	Plan	Actual	Plan	Actual	
% de nacimientos en las adolescentes entre los 10 y los 19 años, en los municipios de la intervención.	% de adolescentes	29,30%	0%	29,30%	2%	27,41%	4%	27,55%	Datos de los centros médicos de cada municipio. *Para el año 2018 se espera la reducción de un 6%, dado que los resultados se miden un año después, para un total acumulado del 12% en los tres años, para un valor final del indicador de 25,78%
% de aumento de los adolescentes y jóvenes vinculados a la red (8000), que han mejorado su conocimiento en derechos sexuales y reproductivos, y estrategias de prevención del embarazo adolescente, a través de los servicios e información de la plataforma.	% de Adolescentes y jóvenes (Mujeres y hombres)	Por definir al ingreso	10%		35%		70%		Encuesta en población muestra cada año, y datos de la plataforma.
% de jóvenes y adolescentes (Mujeres y Hombres) beneficiarios participantes de los semilleros (630) que presentan cambios actitudinales positivos (Auto aceptación, relaciones interpersonales, uso del tiempo libre, etc.).	% de Adolescentes y jóvenes (Mujeres y hombres)	Por definir al ingreso	10%		35%		70%		Informes de evaluación de los facilitadores de los semilleros, entrevistas a estudiantes y facilitadores, encuestas, documento de análisis.
% de beneficiarios del proyecto que reconocen que su comunicación familiar y conocimientos en temas de salud sexual se han fortalecido positivamente a partir de la participación de los encuentros intergeneracionales de la Red Sentir.	% de Adolescentes, jóvenes y padres de familia (Mujeres y hombres)	Por definir al ingreso	20%		40%		80%		Encuestas y entrevistas a padres, adolescentes y jóvenes, documento de análisis.
% de maestros de las instituciones educativas que están sensibilizadas en el enfoque de género para la educación sexual, y proponen estrategias institucionales que facilitan el empoderamiento femenino.	Maestros de las Instituciones educativas	Por definir al ingreso	10%		40%		60%		Actas de reuniones y decisiones de los comités directivos, encuestas y entrevistas a maestros y directivos.
# de grupos de interés (Instituciones de salud, universidades, organizaciones de padres) que se vinculan activamente con la Mesa Regional y la Plataforma Digital de la Red Sentir.	Instituciones de salud	Por definir al ingreso	2		4		6		Actas de compromiso de los centros e instituciones de salud. Listas de asistencia.

\*Para la aplicación de las encuestas y entrevistas se deberá tener en cuenta factores que permitan hacer análisis diferenciales entre hombres y mujeres, grupos de edad, personas víctimas del conflicto armado, habitantes urbanos o rurales, entre otros factores.

- 3.15 El costo total de la CT equivale a US\$460.146, de los cuales US\$414.046 provendrán del *Japan Special Fund Poverty Reduction Program* (JPO) y US\$46.100 de contrapartida local. Los recursos de contrapartida serán en dinero y en especie según se indica en el campo de comentarios de cada actividad en el Plan de Adquisiciones. Según corresponda el aporte, la contrapartida se registrará en la contabilidad del proyecto a través de cuentas de cobro con sus respectivos anexos contables y demás documentos equivalentes, según sea el caso y según se acuerde con la firma auditora independiente.

#### Presupuesto Indicativo en US\$

Componente /actividad	Financiamiento BID (JPO)	Contrapartida	Total
<b>Componente 1. Plataforma digital</b>	<b>90.995</b>	<b>9.000</b>	<b>99.995</b>
Servicios diferentes a consultoría	15.995	3.000	18.995
Consultoría individuos	75.000	6.000	81.000
<b>Componente 2. Proceso de formación y socialización de experiencias</b>	<b>181.565</b>	<b>31.500</b>	<b>213.065</b>
Servicios diferentes a consultoría	104.565	25.500	130.065
Consultoría individuos	77.000	6.000	83.000
<b>Componente 3. Mesa regional</b>	<b>22.500</b>	<b>3.100</b>	<b>25.600</b>
Servicios diferentes a consultoría	9.500	0	9.500
Consultoría individuos	13.000	3.100	16.100
<b>Componente 4. Seguimiento y evaluación</b>	<b>28.000</b>	<b>0</b>	<b>28.000</b>
Consultoría individuos	8.000	0	8.000
Auditoría	20.000	0	20.000
<b>Componente 5. Administración y gestión del proyecto</b>	<b>80.986</b>	<b>2.500</b>	<b>83.486</b>
Servicios diferentes a consultoría	5.272	2.500	7.772
Consultoría individuos	75.714	0	75.714
<b>Otros</b>	<b>10.000</b>	<b>0</b>	<b>10.000</b>
Contingencias	10.000	0	10.000
<b>TOTAL</b>	<b>414.046</b>	<b>46.100</b>	<b>460.146</b>

#### IV. Agencia ejecutora y estructura de ejecución

- 4.1 La Corporación de Universitarios y Profesionales de Marinilla (CORUM) es una organización de la sociedad civil sin fines de lucro, que tiene por objeto la contribución a la formación y desarrollo social de la comunidad en general, mediante la oferta de servicios profesionales que generen un crecimiento integral del ser humano y ayuden a la construcción de la sociedad. Asimismo, actuará como asesor en la creación de políticas sociales y la promoción del desarrollo a escala humana. Cuenta con 10 años de experiencia durante los cuales ha desarrollado 40 proyectos con organizaciones nacionales e internacionales, los cuales han tenido impacto en más de 20 mil personas, incluyendo principalmente niños y jóvenes. La organización no tiene experiencia previa implementando proyectos con el BID.
- 4.2 Para la implementación de Red Sentir, la Corporación conformará la siguiente estructura de trabajo:
- **Un coordinador General**, que se encargará de la dirección del proyecto, organización, clasificación y análisis de información, manejo de presupuestos

y cronogramas, gestión de personal, contratación, verificación y seguimiento a productos. Para la ejecución del proyecto se contratarán los consultores que se mencionan en los componentes, plan de adquisiciones y términos de referencia. Como apoyo a la administración y gestión, dentro de la organización se cuenta con auxiliar administrativo, contador y software contable para la generación de informes.

- 4.3 **Temas Fiduciarios.** El Banco desembolsará los recursos del proyecto bajo la modalidad de anticipo de fondos para un período máximo de seis meses, de conformidad con el cronograma de inversiones y el flujo de recursos requeridos para dichos propósitos. El Banco podrá efectuar un nuevo anticipo de fondos cuando se haya justificado, al menos, el 80% del saldo total acumulado pendiente de justificación, y basándose en el informe de auditoría. El tipo de cambio para presentar las justificaciones de gastos será el utilizado para la conversión de los recursos desembolsados, en dólares a pesos colombianos (tasa de monetización) y para los recursos de contrapartida se utilizará la tasa de cambio de la fecha de pago.
- 4.4 En lo que tiene que ver con las adquisiciones, se aplicarán la política del Banco utilizando la Política para la adquisición de obras y bienes financiados por el BID (GN-2349-9) y la Política para la selección y contratación de consultores financiados por el BID (GN-2350-9. No se prevén excepciones a la política.
- 4.5 **Monitoreo y Evaluación:** La Agencia ejecutora deberá enviar al Banco informes de progreso semestrales de acuerdo a los estándares definidos por el Banco y deberá enviar un informe final a más tardar 6 meses después de la finalización del proyecto, en el que se puedan detallar los resultados e impactos alcanzados. También podrán ser solicitados reportes adicionales durante el período de ejecución del proyecto, con información detallada de interés para el donante.

## V. Riesgos importantes

- 5.1 Se identifican cinco riesgos: (i) mal manejo de las herramientas digitales y talleres de emprendimiento social; (ii) choque intergeneracional entre padres maestros y adolescentes; (iii) baja participación en reuniones; (iv) agudización del conflicto armado y/o insurgencia en las zonas beneficiarias del proyecto; y (v) dificultades de conectividad a internet en las zonas de influencia.
- 5.2 Para mitigar estos riesgos, se utilizarán estrategias de motivación y sensibilización en línea con los gustos y preferencias de los adolescentes, padres y maestros. También, se motivará a diferentes grupos a participar a través de un incentivo simbólico, como diplomas de asistencia. Con relación al conflicto armado, la presencia más activa de las instituciones del estado y de la fuerza pública en las zonas rurales, ha mantenido la región en relativa calma, las actividades deben transmitir confianza y transparencia en la información, y la motivación de los participantes presionará a los grupos insurgentes a respetar su implementación<sup>6</sup>. A pesar de que los municipios donde operará el proyecto cuentan con buena

---

<sup>6</sup> Cuando una comunidad y/o población se encuentra altamente motivada dentro de un proceso social, se crea un ambiente de protección, en el cual, los actores armados pueden permitir el desarrollo parcial de las actividades.

conectividad a internet, se contempla un componente fuerte en formación para que el impacto del proyecto no dependa exclusivamente de herramientas digitales.

## **VI. Capacidad Institucional**

- 6.1 Con base en el diagnóstico de capacidad institucional realizado al ejecutor, CORUM, se concluye que la organización cuenta con una baja capacidad para la ejecución de los recursos del proyecto, poniendo de manifiesto un nivel de necesidad de fortalecimiento alto. Considerando las oportunidades de mejora identificadas en cada una de las áreas evaluadas, se requiere la puesta en marcha inmediata de un plan de acción, que permita a CORUM fortalecer su capacidad institucional para garantizar una adecuada ejecución de los recursos de financiamiento, minimizando los riesgos y consolidando un ambiente de control adecuado que contribuya con el logro de los objetivos del proyecto. La ejecución de este plan de acción será condición previa del primer desembolso e incluye: preparación del manual de procedimientos en las áreas de adquisiciones, tesorería y contabilidad; la implementación de un sistema de información financiera, la preparación de un manual operativo, y la contratación de un contador que elabore reportes contables mensuales.

## **VII. Excepciones a las políticas del Banco**

- 7.1 Ninguna.

## **VIII. Salvaguardias Ambientales**

- 8.1 De acuerdo con la Política de Medioambiente y Cumplimiento de Salvaguardias (OP-703), poblaciones indígenas (OP-765) y de igualdad de género (OP-270) del Banco, esta CT ha sido clasificada como categoría C, debido a que las actividades a ser desarrolladas por la misma no generarán riesgos e impactos ambientales y sociales negativos. Al contrario, la CT generará beneficios para la población más vulnerable del país. (ver [filtros ambientales](#))

### **Anexos Requeridos:**

- Anexo I. [Solicitud del Cliente](#)
- Anexo II. [Términos de Referencia](#)
- Anexo III. [Plan de Adquisiciones](#)